

INFORME N°001-2018-MACCO-EP-GG-RN

PARA: Abogada Anita Rivas Párraga

ALCALDESA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Cc. Lic. Galo Farinango – Director de participación y desarrollo del GADMFO

FECHA: 23 de febrero del 2018

**Asunto:** Respuesta a las preguntas – Rendición de cuentas 2017

*El presente informe tiene como finalidad de presentar las respuestas a las preguntas realizadas a la Empresa Pública Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana MACCO-EP por la asamblea ciudadana en la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas – Planificación y Facilitación del proceso de Rendición de Cuentas por la asamblea ciudadana.*

## **I. ANTECEDENTES**

La Empresa Pública Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana MACCO-EP, fue creado con el objeto de planificar, organizar, dirigir y ejecutar servicios de actividades de investigación, curaduría, restauración, conservación, promoción y difusión del patrimonio arqueológico de la zona; así como la creación y desarrollo de las diferentes artes, fortaleciendo la educación, el turismo cultural y la economía popular y solidaria del cantón Francisco de Orellana, aprovechando de forma sustentable los bienes públicos y actividades económicas como una persona jurídica del derecho público, con patrimonio propia dotado de autonomía presupuestaria, financiera económica, administrativa y de gestión.

En este sentido, desde su funcionamiento cada año, se está desarrollando el proceso de rendición de cuentas. Con fecha 30 de enero se realiza para I Fase proceso de Rendición de Cuentas – **Planificación y Facilitación del proceso de Rendición de Cuentas por la asamblea ciudadana**, en la cual por parte de los asistentes se realiza 3 preguntas.

1. Primero, Felicito la gestión que vienen desarrollando como aporte a la cultura. Quisiera saber ¿Qué mecanismos ustedes usan para promocionar lo que hacen como las obras o eventos para que la población conozca?
2. ¿Cuál es el presupuesto para el 2018 a ser utilizado para la promoción del MACCO y a que público llegar?
3. ¿Cuándo se da paso a la capacitación a maestros de las Unidades Educativas en el área de artes especialmente en música y artes plásticas como también a las artes escénicas?

Con respecto a la pregunta 2, se procede a realizar la respectiva aclaración mediante el Oficio, 2018-015-MACCO-EP-G-RN, en la cual amparados con el Art. 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y el Art. Art. 95 de la Ley de Participación Ciudadana y de Control Social no se procederá a responder la pregunta correspondiente al año 2018, planteada por la asamblea ciudadana.

## **II. CONTESTACIÓN A LA PREGUNTAS**

Una vez anulada la pregunta N°02, hacemos llegar a usted la contestación de las siguientes preguntas:

1. **Primero, Felicito la gestión que vienen desarrollando como aporte a la cultura. Quisiera saber ¿Qué mecanismos ustedes usan para promocionar lo que hacen como las obras o eventos para que la población conozca?**

Actualmente los canales que estamos usando para difundir nuestros eventos son:

- a. Spots publicitarios: de acuerdo a cada evento, los cuales son difundidos a través de los medios de comunión locales como: coca visión y 5 radios; así como también los medios de comunicación pública Yasuni Fm y Yasuni TV.
  - b. Redes sociales: Facebook, grupo de difusión de WhatsApp.
  - c. Página Web institucional
  - d. Carteleras en puntos estratégicos de la ciudad y las unidades educativas. Cabe recalcar que esta idea surgió por parte de la ciudadanía en la rendición de cuentas del año 2016 y este año ya están implementadas para mejorar la difusión de los eventos que se generan en el MACCO.
2. **¿Cuándo se da paso a la capacitación a maestros de las Unidades Educativas en el área de artes especialmente en música y artes plásticas como también a las artes escénicas?**

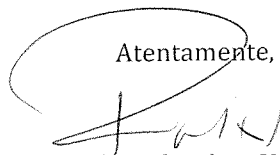
De acuerdo con los talleres de artes que se vienen trabajando con los estudiantes de las Unidades Educativas rurales y urbanas, con el programa *EL MACCO VIAJERO*, se esta ya generando herramientas a los profesores que están encargados de estos proyectos escolares. En este año se tiene planificado realizar diferentes festivales en todas las áreas de arte que el MACCO trabaja actualmente, es decir: Teatro, Mimos, Danza, Artes Plásticas y Música.

Para realizar estos festivales se trabaja directamente con los docentes encargados de cada área, sabemos que el Distrito carece de docentes especializados en artes, es por esta razón que mediante el convenio firmado con el MACCO se pretende fortalecer a través de talleres con expertos a los docentes de las unidades educativas urbanas u rurales. Este año mantendremos estas capacitaciones y al mismo tiempo trabajamos fortaleciendo las artes en el cantón a través de los cursos permanentes que se oferta a la ciudadanía.

Es importante recalcar que, por el pedido de la ciudadanía, este año el MACCO cuenta con un instructor de tercer nivel en música clásica, sin duda un gran aporte que se suma a nuestro trabajo constante por fortalecer el desarrollo artístico.

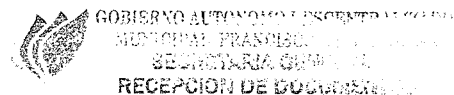
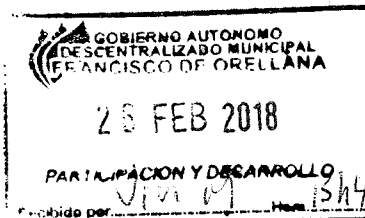
Para fines pertinentes,

Atentamente,



Ing. Raquel Noboa Herrera

**GERENTE GENERAL DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA EMPRESA PÚBLICA**



26 FEB 2018  
HORA 15:40 INGRESO 17:53  
RECIBIDO POR [Signature] FOLIOS